



Medellín, 11/07/2022

**Para: HECTOR FABIAN BETANCUR
MONTOYA****Dependencia:
GERENCIA****De: LIBIER JIMÉNEZ PEÑA****Dependencia:
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRÁMITES – SUIT VIGENCIA 2021

Ponemos a su consideración los resultados de la auditoría interna al seguimiento anual de los trámites que INDEPORTES ANTIOQUIA tienen inscritos en el SUIT.

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Verificar el cumplimiento de la inscripción y actualización de los trámites de INDEPORTES ANTIOQUIA en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Gestión de trámites realizados desde INDEPORTES ANTIOQUIA ante el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT durante la vigencia 2021.

3. LIMITANTES

Limitantes de Recurso Humano, lo que ocasiono que se realizara fuera de tiempo la verificación al seguimiento anual de los trámites que INDEPORTES ANTIOQUIA tienen inscritos en el SUIT.



 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 03 Aprobación: 13/03/2020
---	---	---------	---

4. CRITERIOS:

Fundamentos legales:

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.

Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.

Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"

Circular Conjunta No. 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Fundamentos procedimentales:

Sistema de gestión de la calidad en SharePoint de INDEPORTES ANTIOQUIA.

5. PRUEBAS DE AUDITORIA E INSTRUMENTOS A APLICAR

Para el desarrollo de la Auditoría se aplicarán:

- Entrevistas.
- Verificación página SUIT.
- Verificación página www.lndeportesantioquia.gov.co
- Verificación página www.gov.co,
- Verificación y análisis documental (Sistema de gestión de la calidad)

6. RECURSOS

Se utilizan los recursos humanos, logísticos y tecnológicos con los que cuenta la oficina para realizar la auditoría.



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.lndeportesantioquia.gov.co



 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 03 Aprobación: 13/03/2020
---	---	---------	---

7. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Con el objetivo de validar el cumplimiento de la Circular Conjunta 004 de 2009 por parte del Instituto Departamental de Deporte de Antioquia - INDEPORTES, se consultaron las siguientes fuentes de información:

www.suit.gov.co
www.Indeportesantioquia.gov.co
www.gov.co

Se verifico la existencia o no de los trámites de la entidad en estas páginas y la veracidad de la información.

7.1. FORTALEZAS:

Es de resaltar el compromiso y disposición del Talento Humano de INDEPORTES ANTIOQUIA para recibir la auditoria y estar prestos a los diferentes requerimientos.

Se evidencia como buena práctica la documentación dentro del Sistema de Gestión de Calidad –SGC–de los dos (2) trámites que en el momento tiene INDEPORTES ANTIOQUIA en el SUIT, así:

PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A ORGANISMOS DEPORTIVOS Código: P-PJ-03

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS Código: P-PJ-02

7.2. SITUACIONES EVIDENCIADAS:

A la fecha el Instituto cuenta con dos (2) trámites registrados en la plataforma www.suit.gov.co.

Código de registro: 32193

Nombre del trámite: Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

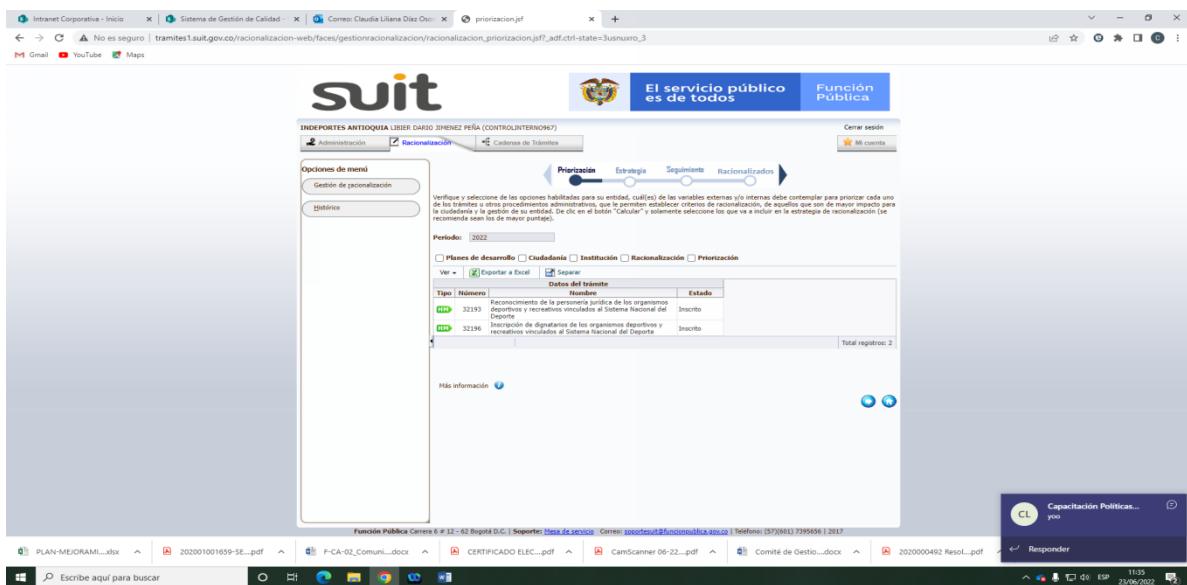
Código de registro: 32196

Nombre del trámite: Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte.



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



INDEPORTES ANTIOQUIA LIBER DARIO JIMENEZ PEÑA (CONTROLINTERNO967)

INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO

F-EC 02

Versión 03

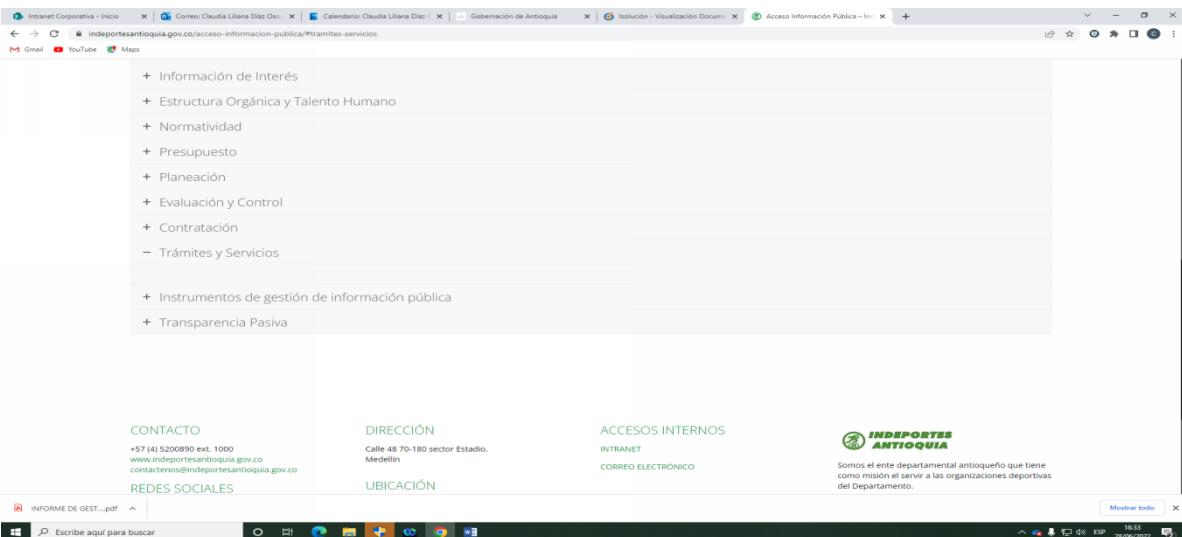
Aprobación: 13/03/2020

Se verifico también la página www.indeportesantioquia.gov.co, particularmente el modulo Transparencia Institucional, encontrándose el ítem trámites y servicios el cual no contiene información.

Lo anterior conlleva a decir que dicha página esta desactualizada, no conversando con lo encontrado en el SUIT y tampoco tiene algún vínculo que lleve a los apartados: www.suit.gov.co ó www.gov.co Links que deben estar dispuestos para que los usuarios puedan acceder a la información del Instituto.



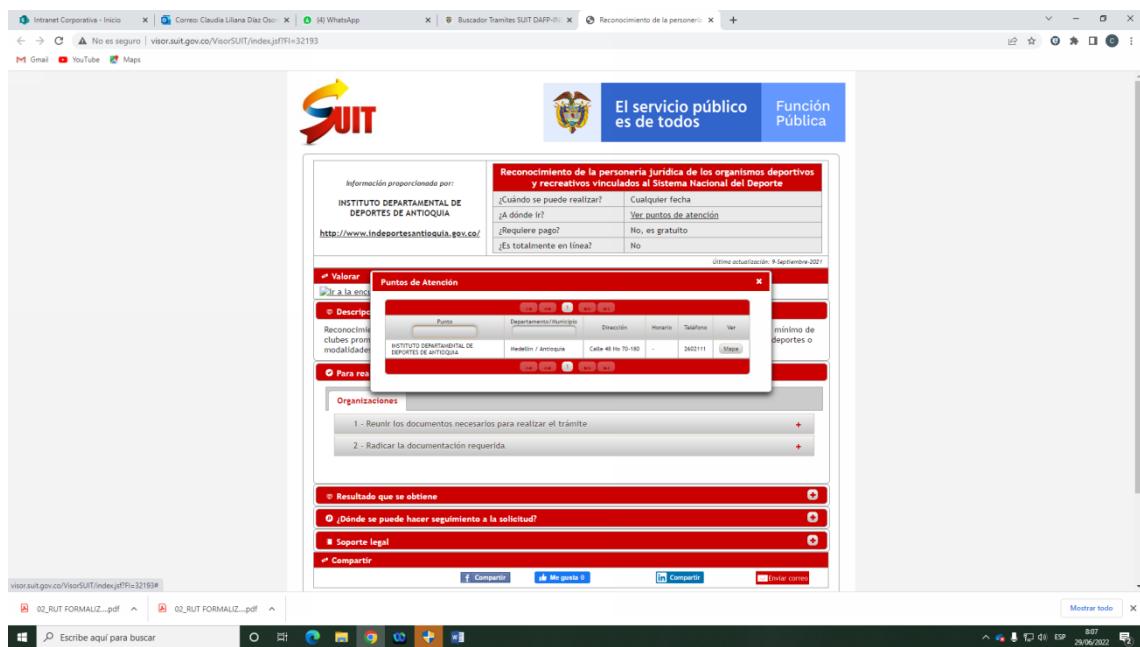
 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 03 Aprobación: 13/03/2020
---	---	----------------	--



Adicionalmente, al consultar los trámites: Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos vinculados al Sistema Nacional del Deporte e Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte; tanto en www.suit.gov.co como en www.gov.co, aparece el número telefónico **2602111**, el cual al llamar responde un mensaje de voz que no está asignado al público, por lo tanto no es el actual de INDEPORTES ANTIOQUIA.



Indeportes Antioquia
 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



Se verificó en la plataforma www.gov.co y www.suit.gov.co y se pudo establecer que, los trámites están aprobados y se puede acceder para consultar la información; no obstante lo anterior, la realización de los trámites es presencial según lo allí descrito y no es posible efectuarlos en línea.

Al indagar en la Oficina Jurídica quien son los responsables de recibir la información de estos trámites informan que la información llega a ellos a través del CADA como una PQRS.

Así mismo, al revisar la página www.gov.co y dar clic a cada uno de los trámites del instituto aparece sobre la Entidad: mvasco@intranet.indeportesantioquia.gov.co y **teléfono 2602111**.

El número telefónico como se observó con anterioridad no existe y el correo que no aparece activo, se escribió al mismo y se recibió la siguiente respuesta:

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

mvasco@intranet.indeportesantioquia.gov.co
 (mvasco@intranet.indeportesantioquia.gov.co)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios.





INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO

F-EC 02

Versión 03

Aprobación:
13/03/2020

Proporcionele los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo: <https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

Adicionalmente, se encontró también algún grado de discrepancia en la información que reposa en los 2 link oficiales (www.gov.co y www.suit.gov.co), de tal forma que al consultar www.gov.co, dice que el trámite "Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos vinculados al Sistema Nacional del Deporte", es semipresencial, pero en la página www.suit.gov.co informan que es presencial.



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO

F-EC 02

Versión 03

Aprobación:
13/03/2020

Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

Descripción

Reconocimiento de las ligas y asociaciones deportivas constituidas como corporaciones o asociaciones por un número mínimo de clubes promotores o deportivos o de ambas clases, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de uno o varios deportes o modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial.

Tipo de trámite	¿Cuánto tarda el proceso?
SemiPresencial	15 DÍA(S) HÁBIL(ES)
¿Tiene costo?	¿A donde ir?
NO	Ver todos los puntos de atención
¿Cuando puedo realizarlo?	
Ver más fechas disponibles	

VER LOS PUNTOS DE ATENCIÓN

Te explicamos con Tutoriales

¿Tienes dudas?

Sobre la entidad

correo@intranet.indeportesaantioquia.gov.co

2602111

¿Qué necesito para hacer mi trámite?

Organizaciones

Ver: Todos

Por filtro:

Mostrando 1 - 10 De 7 Resultados Para "INDEPORTES ANTIOQUIA"

TRÁMITE / SERVICIO

Reconocimiento De La Personería Jurídica De Los Organismos Deportivos Y Recreativos Vinculados Al Sistema Nacional Del Deporte

Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

Reconocimiento de las ligas y asociaciones deportivas constituidas como corporaciones o asociaciones por un...

TRÁMITE / SERVICIO

Inscripción De Dignatarios De Los Organismos Deportivos Y Recreativos Vinculados Al Sistema Nacional Del Deporte

Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

Registro y reconocimiento al Representante Legal y demás dignatarios de los organismos deportivos y/o recreativos y...

TRÁMITE / SERVICIO

Aval Deportivo De Las Escuelas De Formación Deportiva

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO ANTIOQUIA

Obtener el aval como escuela de formación deportiva para llevar a cabo la orientación y enseñanza del deporte en el...

Limpiar filtros



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 03 Aprobación: 13/03/2020
---	---	---------	---

7.3 Actualización de la información de trámites y servicios con variación en sus costos.

Los trámites inscritos no tienen tarifa o valor, por lo que para la vigencia 2021 no fue necesario actualizarlos, pues en el SUIT solo se actualizan los costos de los trámites en estado “Inscrito” que tienen tarifa.

7.4. Actualización de información de trámites y servicios que tuvieron variación por parte del administrador.

Se verificó las últimas actualizaciones de la información de trámites y servicios publicados en el SUIT, así:

Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos vinculados al Sistema Nacional del Deporte. Última actualización: 9–Septiembre–2021

Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte. Última actualización: 19–Febrero–2019

7.5. Publicación en el SUIT de actualización de información dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación.

Se validó que durante la vigencia 2021 se actualizó el trámite: Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos vinculados al Sistema Nacional del Deporte, publicados en el SUIT, y este se realizó 9 de sept del 2021.

8. RIESGOS Y CONTROLES

Se contempla el riesgo de: Incumplimiento de la normativa relacionada, teniendo en cuenta que en el informe con radicado *2020010016 del 07/03/2020 se dejaron observaciones que no fueron advertidas y que aún continúan.

9. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento a los trámites se identificaron debilidades en lo concerniente a la información que se visualiza en los diferentes link de trámites y servicios del Instituto a saber: SUIT, www.Indeportesantioquia.gov.co y www.gov.co. Adicionalmente, no existe un procedimiento documentado en calidad de la ruta a seguir para identificar y documentar los trámites que se realiza en la entidad.



 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 03 Aprobación: 13/03/2020
---	---	---------	---

10. RECOMENDACIONES:

Derivado de lo observado en este informe, se insiste en las recomendaciones dejadas con el radicado *2020010016 del 07/03/2020:

- o Identificar al interior de INDEPORTES todos los trámites que requieran ser registrados y efectuar este proceso, con el fin de facilitar a nuestros grupos de interés el acceso a los servicios que ofrece la entidad, ejemplo, Certificados Laborales, Certificados de Contratistas, Certificados de Existencia y Representación Legal de Ligas y Clubes Deportivos, Trámites que se realizan por el SIMI y se realizan en línea, Inscripción de Atletas a programas de apoyo que ofrece la entidad, entre otros.
- o Actualizar el Link de Transparencia Institucional con la información que por ley debe estar publicada.
- o Encargar dentro de la entidad un responsable y documentar el procedimiento de registro de trámites en el SUIT y actualización del Link Ley de Transparencia.
- o Realizar la actualización tecnología al interior de la entidad y unificar en el portal el acceso de los ciudadanos a la información y a los trámites, buscando que estos se puedan efectuar en línea y no de manera presencial

Adicional a las recomendaciones anteriores se hace un llamado a:

- o Verificar que en las páginas en la plataforma www.gov.co y www.suit.gov.co se tenga información verídica de contacto.
- o Articular la herramienta deportesant con el SUIT de tal forma que los trámites que se hacen por medio de este aplicativo, (deportesant), estén inscritos en el SUIT, sea como trámite o como Otro Procedimiento Administrativo (OPA).

Atentamente;



LIBIER JIMÉNEZ PEÑA

JEFE DE OFICINA



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

